



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

A

CIRCULAR UMSNH_DPU_003_2025

**CC. Titulares de Dependencias Universitarias y
Unidades Administrativas de la Administración
Central de la UMSNH.**

Conforme a lo establecido en los artículos 9º Y 10º del Reglamento del Patrimonio Universitario y con el fin de asegurar el adecuado registro y control de bienes muebles en conjunto con las diferentes URES y Dependencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

El Director de Patrimonio Universitario con el objetivo de actualizar y fortalecer el padrón de enlaces autorizados:

Les solicita el llenado el formato anexo a este correo con los datos del personal asignado como enlace con patrimonio. El cual deberán realizarse por vía correo electrónico:

- dir.patrimonio.universitario.sria.admin@umich.mx

De No contar con un Enlace, favor de asignar a una persona a cargo por medio de un oficio.

Conforme a lo dispuesto en la página www.patrimonio.umich.mx

Agradeciendo su atención, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



Morelia, Michoacán, a 06 de febrero de 2025.

Atentamente,



C.P. J. Trinidad Ferreira Almanza
Director de Patrimonio Universitario



C.c.p. Dra. Yareli Ávila González. Rectoría de la UMSNH. Para su conocimiento
Dr. Javier Cervantes Rodríguez. Secretario General. Para su conocimiento
Dr. Edgar Martínez Altamirano. Secretario Administrativo. Para su conocimiento
Mtra. Mónica Gutiérrez Legorreta. Secretario Particular. Para su conocimiento
Jorge Alberto Manzo Méndez. Secretaría Auxiliar. Para su conocimiento
Archivo

